

PRECIO DE SUSCRICION
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
 PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle Mayor 41, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

30 Octubre de 1899

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mio: Las balas inglesas y las boers siguen cruzándose sañudamente en las mismas trincheras de Glencoe.

Chamberlain sonreirá gozosamente en el fondo del gabinete ministerial, orgulloso de su triunfo, y en los *publichouses* londoneses la espumosa cerveza y el whisky desbordan en miles de gargantas británicas reseca y sedientas por la saliva gastada en las discusiones sobre la humana (...!) campaña anglo-boer.

¡Ah, la fuerte, la viva raza de Sajonia! Bajo sus engañosas apariencias de vigor y fortaleza indomables, agitanse los mismos gérmenes morbosos de la decadencia romana cuando el imperio de los Césares, minado por la mas asquerosa podredumbre, afarábase por ensanchar los límites de sus posesiones.

Grande es Inglaterra fabril, industrial y económica; poderoso su ingenio comercial; sólida su ciencia, y por todas estas cualidades y condiciones se ha hecho digna de la admiración y el respeto del mundo moderno; pero la Inglaterra asesina de fines del siglo; odio y desprecio debe merecer de Europa.

No basta ser grande para producir admiración y sentar plaza de oráculo universal: es preciso, además, ser bueno, ser justo y ser prudente.

La ballena sajona amenaza tragarse medio mundo y empieza por los bocados mas blandos y menudos.

¿No llegará por ventura á tropezarse con un hueso, que le haga saltar una mandíbula?

La vida madrileña empieza á recobrar el bullicioso aspecto que ha de mantener hasta ya bien entrada la primavera.

Los teatros vense concurridísimos todas las noches: en la Princesa estrenóse hace pocos días una comedia de delicada lectura, «La Enamorada» original del distinguido escritor italiano Marco Praga, y adaptada á la escena española por el entendido literato Manolo Bueno. En el Circo de Colón hay corridas de novillos todos los domingos, en Parish actúa una regular compañía de zarzuela grande, la cual tiene un público muy español. Allí se fuma, se grita, se patea y hasta suele haber broncas. Algunos señores arquitectos temen por la seguridad de dicho circo-teatro. Verdaderamente no sería extraño que se viniera abajo cualquier día ó cualquiera noche.

Lo que más preocupa actualmente á los madrileños es la retirada del segundo Califa cordobés. Tardes pasadas expúsose al público en uno de los escaparates de la calle de Alcalá la cabeza del toro que en el año 1887 mató *Guerrita*, al tomar la alternativa de manos de Rafael I.

La cabeza de aquel bruto (me refiero á la cabeza del toro) es ciertamente digna de ser perpetuada en bronce y de que se la declare monumento nacional. Así como así, existen por esas calles, plazas y plazuelas muchos monumentos con menos títulos á la admiración pública que la cabeza de la ilustre res.

Por lo demás, y dígame lo que se quiera de la capacidad intelectual de Rafael II, es indudable que su resolución, adoptada cuando ménos lo esperaban los buenos aficionados, ha sido un pensamiento magnífico.

Un capotezo superior, digno de la instantánea de Franzen.

El *hute* es una cosa muy fría; ¿verdad, Don Rafael?

Durán y Bas ha presentado la dimisión por no hallarse conforme con el criterio que sostiene el Gabinete, referente á la actitud en que debe colocarse, en vista de las peticiones de los catalanes.

Bien está que se vuelva á su cátedra. El pez en ninguna parte está mejor que en el agua.

Que es lo contrario de lo que ocurre en España donde casi todos estamos fuera de nuestros respectivos elementos.

Los padres de familia hacen la vida de la inexperta juventud: los jóvenes se engolfan en áridos problemas filosófico-sociales ó en las escabrosidades de las matemáticas: las niñas casaderas andan de caza á todas horas, en tanto que los cazadores de oficio se arman de toda clase de fusiles perfeccionados, que les pueden costar, y de hecho les cuestan un ojo de la cara y todo ello para matar una perdiz cada tres ó cuatro meses.

En fin, ¿qué más? los generales se meten en política y aspiran á regir los destinos de la nación: los obispos entrométense en asuntos de milicia y de civismo, como si fuera la cosa más natural del mundo.

Por eso España no se desarrolla ni se desarrollará nunca por este camino seguido.

Es decir, mientras los peces se esfuerzan por respirar el aire, mientras vuelen los brutos y en tanto que sea una verdad aquello que decía el caracol «he llegado tan alto á fuerza de arrastrarme.»

Se habló mucho de acabar con la mendicidad: mucha música y mucho bombo al Alcalde, y hay más mendigos que nunca. En este terreno nadie ha hecho ni hará más que Alberto Aguilera con su Asilo de Santa Cristina, en el que un hombre solo, ha realizado milagros de actividad y de éxito.

En España el hacer algo útil sólo proporciona satisfacción interior. Figuerola, Ferretti, un hombre cuyo patriotismo y buena voluntad, no tienen rival, ideó unos automáticos por los que el mendigo en lugar de recibir un perro chico recibiera su equivalente en alimento; le alabaron mucho, nadie ha vuelto á acordarse del asunto. Henri Garnier montó en España una de las primeras fabricaciones de licores, cuya marca es conocida en el mundo entero; le han salido miles de imitadores que llaman fábrica á tener un alambique. Enrique de Alba, con el título de latinos y anglo-sajones, ha escrito y publicado en francés un folleto notabilísimo por el fondo y la forma y muy interesante para todos los latinos; lo ha mandado á todos los periódicos españoles, ninguno ha dicho una palabra.

Apolo ha estrenado, hace ya días, una zarzuela titulada «Los Garrochistas», limpia, culta, literaria como son todas las obras de Pedro Novo y Colson, que es uno de los escritores españoles más fecundos, más distinguidos y más modestos de los que figuran en primera línea.

D. Pedro Novo, como le llamamos sus amigos, aunque no hubiera escrito mas que «El paseo por el Océano», tendría derecho á la envidiable reputación de que goza. Como político, como escritor, como autor dramático y como cumplidísimo caballero, tiene gran notoriedad, pero si fuera de la sociedad de elogios mutuos, la tendría mayor.

No porque yo lo estime, he de privarme de hacerle la justicia que merece.

Y sigue el calor, y las Cortes van á abrirse, conque á comprar algodón para lo oídos, y de ustedes afectísimo

GARCI-FERNANDEZ

LA DESCENTRALIZACION

He aquí el articulado del proyecto de ley descentralizadora que el Sr. Silvela presentará á las Cortes, y que, á creer al Gobierno, ha motivado la salida del Ministerio del Sr. Durán y Bas:

1.º Las Diputaciones y Ayuntamientos tendrán el carácter de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo 2.º del Código civil, y podrán por tanto, con arreglo al art. 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

2.º El mismo concepto tendrán las Universidades oficiales con iguales derechos y facultades,

regulados también por la presente ley.

3.º Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer con sus recursos propios ó con los que recibieran por legados ó donaciones, establecimientos de beneficencia, cajas de Ahorros, Montes de Piedad é instituciones de enseñanza y otras análogas, sin necesidad de obtener para ello la aprobación de autoridades superiores y sin otra formalidad que la de poner en conocimiento del Gobernador de la provincia los reglamentos ó estatutos y los recursos y bases de la institución, con un mes de anticipación al día en que hayan de comenzar sus funciones ó de empezar á regir su reforma, entendiéndose que si en este plazo no reciben orden de suspensión, quedan aprobadas y pueden empezar á funcionar.

4.º Si dentro de este término de un mes el Gobernador creyera que por graves consideraciones de orden público ó del régimen regular de las Corporaciones debía suspender el acuerdo, lo comunicará así al Ayuntamiento y remitirá el expediente al Gobierno, avisándolo á la Corporación, para que remita ella al Ministerio de la Gobernación las razones y los documentos que justifiquen su proyecto, y el Gobierno, dentro del término de un mes, habrá de resolver sobre el asunto, y pasado ese término se entenderá concedida la autorización.

5.º Cuando el Gobierno acceda á la propuesta de la Diputación ó Ayuntamiento, se declarará así de Real orden; cuando la deniegue se consignará la negativa en Real decreto, fundado y acordado en Consejo de ministros, que se publicará necesariamente en la *Gaceta*.

6.º Podrán, asimismo, las Diputaciones y Ayuntamientos acordar la construcción de obras públicas de carácter provincial ó municipal; y asociarse con otras corporaciones de otras provincias que comprendan los territorios de las que se asocien para ese fin, formándose los proyectos y presupuestos por funcionarios técnicos que estén autorizados oficialmente para hacerlos, sin otras formalidades que las establecidas en los artículos tercero y cuarto; pero en ese caso el gobernador de la provincia deberá oír al ingeniero jefe de la misma sobre los proyectos que se le comuniquen, y con vista de su informe los pondrá en conocimiento del ministro de Fomento y de los de guerra y Marina, si pudieran afectar á la defensa de costas y fronteras, ó á la seguridad de establecimientos militares, y en todos estos casos el término para que resuelva el Gobierno será de tres meses.

7.º La ordenación de pagos corresponderá al Presidente de la Diputación ó al alcalde, ó á quienes hagan sus veces; pero no se realizará ningún pago sin que el contador de la Diputación ó el del Ayuntamiento, donde le hubiere, en su defecto el secretario, certifique la existencia de crédito en el presupuesto y su aplicación debida al gasto: si se hiciera el pago sin ese requisito, será personalmente responsable de él quien le haya ordenado, y si certificare el contador ó secretario, pasará esa responsabilidad al contador ó secretario que haya certificado.

8.º Las deudas de las diputaciones y de los Ayuntamientos podrán ser exigidas por los procedimientos ejecutivos; pero, siempre que sea necesario constituir los bienes en administración, será el mismo Ayuntamiento el administrador y depositario, y quedando consentida ó firme la sentencia de remate se suspenderán los procedimientos por un término que no excederá de un mes. Si dentro de él no ha arbitrado el Ayuntamiento recursos para satisfacer la deuda, ó no han obtenido quita ó espera del acreedor, podrá quedar suspendida de sus funciones la corporación, y el Gobierno podrá nombrar una comisión ejecutiva de entre los contribuyentes de la provincia ó del Municipio, presidida por persona designada libremente por el Gobierno, que formulará un convenio con los acreedores y regularizará la situación económica de la provincia ó del municipio, sobre el cual habrá de recaer la resolución de la Diputación provincial si se tratara de un Municipio, y la del Gobierno si se tratara de una Diputación

provincial ó de un Ayuntamiento de capital de provincia; y una vez aprobado el convenio se procederá á nueva elección de la Diputación ó Ayuntamiento y cesará la comisión ejecutiva y su presidente en sus funciones.

Los créditos que estuvieran asegurados ó en prenda hipoteca, no quedarán sujetos á los efectos de esos convenios.

9.º Las Diputaciones podrán hacer uso del crédito en la forma y condiciones que estimen conveniente, poniendo el contrato con todas sus condiciones en conocimiento del gobernador de la provincia, que en el preciso término de un mes habrá de presentar ó negar su aprobación, consultando á la Diputación provincial respecto de los municipios que no sean capitales de provincia, y al gobierno si se tratara de Diputaciones provinciales, ó de capitales de provincia. Si transcurriera el mes sin recaer aprobación ó desaprobación, se entenderá concedida la autorización.

10. Quedan suprimidas las juntas municipales establecidas en el capítulo 55 del título 2.º de la ley municipal vigente, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exige la intervención ó aprobación de la junta.

11. De los acuerdos de los Ayuntamientos ó Diputaciones que lastimasen derechos civiles conocerán los jueces de primera instancia con apelación á la Audiencia territorial: pero ajustándose la tramitación á la señalada en el capítulo IV, título 2.º, libro 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales, admitiéndose contra el fallo de la Audiencia recurso de casación.

12. Todos los aprovechamientos de aguas para usos industriales cuyo servicio afecte á una sola provincia, se otorgarán por el ingeniero jefe de la misma, después de oír á la Diputación provincial en el Boletín Oficial de la provincia, y no serán efectivos hasta quince días después de esa publicación. Los que se crean perjudicados por la concesión la Diputación y los Ayuntamientos á quienes la concesión afecte, podrán interponer recurso ante el ministerio de Fomento que lo tramitará con sujeción á la ley vigente de aguas.

13. Las Universidades oficiales con fondos ó bienes que adquieran por cualquier concepto con subvenciones de las Diputaciones ó Ayuntamientos ó con las matrículas especiales de los alumnos que concurren á esas enseñanzas, podrán crear facultades nuevas, laboratorios ó asignaturas de ampliación, aumentar con asignaciones adicionales el sueldo de sus catedráticos ó designar para el desempeño de esas cátedras profesores nacionales ó extranjeros, instruyendo para ello un expediente, que se resolverá por el ministerio de Fomento, en el que se acredite la efectividad de los recursos con que cuenten para esos nuevos establecimientos, debiendo recaer la resolución en término de un mes y entendiéndose concedida si transcurriera ese término sin acuerdo del ministerio.

14. Esas instituciones auxiliares de la enseñanza sostenida por el estado, se regirán por una junta administrativa que elegirá libremente el claustro de catedráticos de la Universidad en que se creen, y que presidirá el rector, y ella fijará los derechos de inscripción del alumno, los de examen, el sueldo y condiciones de elección de los profesores y los gastos de material, y una vez aprobada por el gobierno la facultad ó la asignatura, sus certificaciones de estudio ó títulos que expida, refrendados por el rector de la Universidad, tendrán para todos los efectos legales carácter oficial.

15. Los ministerios de Gobernación y Fomento, á quienes estas disposiciones alcanzan, quedan dictados para autorizar las instrucciones ó reglamentos que las desenvuelvan, aunque para ello hayan de modificarse en algunas disposiciones legislativas vigentes en la actualidad, y de todas suertes, darán cuenta de esa reglamentación y desarrollo á las Cortes tan pronto como lo realicen; pero los preceptos todos de esta ley se aplicarán desde luego en todos sus extremos.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente el día de ayer publica una relación de las Contadurías de fondos municipales declaradas vacantes en el día de la fecha, entre las cuales figura la del Ayuntamiento de Mahon, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Para la provisión de dicha plaza, ha habido un concurso por el término de 30 días contado desde el día 26 del Octubre último.

Las instancias deberán dirigirse al Director general acompañando los que no estén desempeñando ya cargo de contador, certificación de la partida de bautismo ó del asiento de nacimiento del registro civil, si hubiera tenido lugar aquél después del 31 de Diciembre de 1870, certifica-

dos de buena conducta y de haber practicado la teneduría de libros por partida doble en una casa de comercio, Sociedad industrial, ó mercantil ó en una dependencia del Estado, de la provincia ó del Municipio, y cuantos documentos estimen procedentes á la justificación de su derecho.

—Dice «La Unión Republicana»:

«El martes último una persona conocida nuestra, compró en la Plaza Mayor un manojo de perejil, y al llegar á su casa, por una gran casualidad, lo examinó una persona competente, dando por resultado contener como una cuarta parte de cicuta, planta tan venenosa como abundantísima en nuestros campos, por lo que llamamos la atención del público, pues una pequeña cantidad basta para envenenar á una persona entera, como sucedió á la del Capitan general de Sevilla don Ricardo Schely, que falleció toda, y nótese que el perejil y la cicuta son dos plantas que fácilmente se confunden y suelen vejetar juntas.»

—Según leemos en el «Boletín eclesiástico» de esta diócesis, el Ilmo. Sr. Obispo ha encargado el Gobierno eclesiástico por el tiempo que S. I. permanezca ausente de ella, al M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, Provisor y Vicario general de este Obispado.

—En una circular dictada por el señor gobernador civil de esta provincia se encarga á los alcaldes de los pueblos, á la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del preso Manuel Perez Sandalinas, fugado de la Audiencia de Barcelona el día 26 del actual, y en caso de ser habido será puesto á disposición de la referida autoridad.

—Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al soldado Fernando Ortáriz Cubero para que en el plazo de 30 días comparezca en el cuartel del Carme de esta plaza, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de robo con fractura perpetrado el día 23 de Octubre último.

—A consecuencia de la inseguridad del tiempo se ha desistido de verificar una corrida de toros en la plaza de Palma, como proyectaba el diestro «Chicorro», próximo á retirarse del toreo.

Se ha decidido celebrar la corrida el año próximo, habiéndose designado á Jaime Clar (Moreno) para la organización del espectáculo y para escoger los dos diestros que habrán de torear en compañía del Chicorro.

DE LA PENINSULA

Durante los nueve primeros meses del año actual la importación se ha elevado á 708 millones de pesetas y la exportación á 520 millones.

Los ingresos por aduana durante los tres primeros meses del actual ejercicio han ascendido á 37.512.510 pesetas, ó sean 7.461.759 pesetas más que la cantidad calculada en los presupuestos.

—Hay inscritos como expositores para la Exposición Universal de París, mil cuatrocientos en la sección española.

—Hoy deben reunirse los tenedores de obligaciones de Filipinas, para aprobar una instancia que se proponen dirigir al ministro de Hacienda y continuar las gestiones á fin de mejorar la cotización de aquellos títulos.

—La Gaceta publica una Real orden de Hacienda de interés para la industria, ampliando la disposición tercera del Arancel respecto á envases vacíos que se importen del extranjero para exportar mercancías nacionales, en el sentido de que aunque vengan desarmados se admitan con libertad de derechos, precisas las formalidades consignadas en las ordenanzas de rentas.

—En un telegrama enviado la noche del 28 por el gobernador de Granada al ministro de la Gobernación, dice que los estudiantes promovieron un alboroto, dirigiéndose á la capilla evangélica, sobre la cual arrojaron piedras.

Además los estudiantes dieron mueras á los protestantes.

El grupo se disolvió después y anoche reinaba tranquilidad completa.

DEL EXTRANJERO

Londres 31. — En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho del general White.

«Ladysmith (lunes á las 12,25 mañana). — Tengo el sentimiento de participar el desastre ocurrido á la columna mandada por mí para tomar posiciones en una colina con objeto de proteger el flanco izquierdo (aquí tres palabras indecifrables) después de haber sufrido pérdidas considerables.

La columna se ha visto obligada á retirarse.

Un soldado perteneciente á la ambulancia de fusileros irlandeses ha llegado aquí, protegido por la bandera de parlamento, trayendo una carta de los supervivientes de la columna, en la que piden auxilio para enterrar á los muertos.

No tengo duda de que las cosas variarán en buen sentido.

Habiendo sido yo quien preparó el plan que produjo el desastre, yo sólo soy el responsable del mismo.

Las tropas no merecen censura de ningún género, pues sus posiciones se habían hecho insostenibles. — White.»

Un despacho de los corresponsales de la «Prensa Asociada» de Irlanda dice que el general White ha precipitado los acontecimientos, empeñándose en salir de Ladysmith sin necesidad, atacando á los boers con la esperanza de obtener una señalada victoria antes de la llegada de los refuerzos y de que se encargase del mando el general en jefe Revers-Buller.

En la noche anterior al ataque, el general White envió dos avanzadas, de setenta hombres montadas cada una, para reconocer el terreno comprendido entre las dos alturas de Lombards-Kop y Douglas-Hill.

Sabia el general White que los boers habían llevado 6 cañones de gran alcance á una colina cercana á Lombards-Kop donde se habían practicado obras anteriormente para emplazarlos.

Las avanzadas de caballería cayeron en manos de los boers.

No teniendo el general White noticia alguna de ellas ordenó el avance.

Una batería de montaña fué destacada, protegiendo su marcha dos regimientos de infantería.

Al llegar el centro de la columna é una eminencia donde se suponía que estaban las primeras fortificaciones de los boers, vieron las envueltas los ingleses en una tempestad de plomo.

Cuatro cañones de tiro rápido, colocados por los boers en lugares convenientes, iniciaron el fuego, mientras cuatro regimientos se extendían á la carrera, rodeando á los ingleses y rodeándolos en un círculo de fuego.

Desde aquel momento la batalla estaba perdida para el general White.

Los soldados del Royal Iris y los del regimiento de Gloucester, que eran los que más habían avanzado, no pudieron retroceder y quedaron prisioneros.

Las otras fuerzas inglesas, se reconcentraron, bajando á toda prisa por las laderas de Lombards-Kop, en dirección á Ladysmith.

Cuando ocurrió la sorpresa, el general White estaba en el centro de la línea y acudió á reforzar á los que peleaban: pero solo consiguió dificultar el retroceso de los que estaban derrotados antes de empezar el combate, contribuyendo así al copo.

Las tropas inglesas que capitularon en Lombards-Kop, son 42 oficiales y 2.000 soldados.

Hicieron entrega de sus armas y banderas, pasando entre las filas de los boers sin que éstos lanzaran ni un solo grito de entusiasmo por su triunfo, ni de desprecio para los vencidos.

—El Emperador Guillermo acaba de ordenar que las tres salas del pabellon de Alemania en la Exposición sean alajadas con los muebles y objetos de arte francés del siglo XVIII, que se conservan en los palacios imperiales de Berlín y Potsdam. Entre ellos figurarán obras rarísimas de Wateau, Lacret, Pater y Chardin, y una reproducción exacta de la biblioteca de Federico el Grande. El decorado de los salones será al estilo Luis XV.

Una sola vez y por breves días, permitió el emperador que las piezas de Museo que atesoran sus palacios se exhibiesen en la academie de bellas artes de Berlín. Presentándolas á la Exposición de París, demuestra el vivo interés que le inspira el certamen de 1900.

—Un periódico alemán anuncia que ha sido descubierto el secreto de la navegación aérea por un sabio de Viena que no ha mucho hizo su primera ascensión en el nuevo aparato en compañía del doctor Barcia y un sacerdote logrando subir á una altura de 2.700 kilómetros en tres horas.

El autor declara que durante la ascensión quedó profundamente dormido el doctor Barcia.

«El sueño en esa altura, añade, debe afectar, sin duda alguna, á los órganos respiratorios, porque el doctor al respirar, lanzaba unos ayes prolongados, parecidos al silbido de las serpientes.

El capellán, en cambio, solo experimentó mucha sed, y le administré unos cuantos ponches de ron que le sentaron muy bien.»

Dicho sacerdote ha emitido también su opinión acerca de este particular, y declara que la parte más difícil es mantener el equilibrio del aerostato en el aire por la debil densidad de gases que contiene.

SECCION LOCAL

Los dueños del *Cinematógrafo* nos han manifestado que mañana domingo se darán las últimas funciones; lo que verdaderamente sentimos porque será muy difícil se vuelva a presentar con tanta propiedad ese magnífico espectáculo, uno de los inventos más curiosos de Edison.

Con tal motivo, desearíamos que las personas que no han visitado todavía el *Cinematógrafo*, no dejen de hacerlo; que á buen seguro les causará una grata sorpresa y saldrán del teatro complacidos.

Al mismo tiempo debemos advertir que mañana se pondrán algunos cuadros nuevos de gran efecto, como son: «Una cascada en Suiza, Llegada de un tren en la estación de Lyon» y otras varias, empezando las secciones á las tres de la tarde.

Deseamos á los dueños del *Cinematógrafo*, que han tenido el gusto de darnos á conocer tal espectáculo, hayan salido beneficiosos después de los grandes gastos y sacrificios que les ha ocasionado su instalación en Felanitx.

Desde el día 9 al 14 del corriente, estará abierta en el lugar de costumbre la recaudación voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones territorial, urbana, industrial y sobre préstamos hipotecarios.

Con motivo de la conmemoración de los fieles difuntos, estuvo concurridísimo nuestro cementerio, el miércoles durante toda la tarde, por multitud de personas que, siguiendo ejemplo de costumbre, van á depositar un recuerdo y rendir justo homenaje de respeto á la memoria de sus ascendientes, cuyos restos descansan en aquel sagrado lugar.

La mayor parte de los panteones habían sido iluminados y adornados con flores y coronas, sobresaliendo por su buen gusto y novedad los que colocaron las familias de D. Pedro Maimó y de D. Juan Valls de Padrinas y hermanas.

Lo ecalmada que está la demanda de cerdos cebados, quizá á causa de los calores, ha hecho que los precios de este ganado no hayan prosperado mucho este año, limitándose los compradores á adquirirlos á razón de 9'25 á 10'25 pesetas arroba, según peso y clase.

En la recaudación de Consumos de nuestra Casa Consistorial, se ha abierto el cobro del segundo trimestre de dicho impuesto correspondiente al actual año económico.

Apesar de que en Inca ha llegado á pagarse esta semana el almendrón á 87 pesetas; en Felanitx, las compras que se han hecho, han fluctuado solamente entre 82 y 85.

Nuestro amigo D. Manuel Collantes, que desempeñaba el cargo de Vista de la Aduana de Porto-Colom, ha sido trasladado á la de Palma con el destino de oficial.

Durante toda la semana ha continuado reinando el calor de una manera excesiva, hasta el punto de que muchas familias han tenido que suspender la matanza ante el temor de echar á perder los embutidos.

Esta mañana ha empezado á notarse algún cambio en la temperatura, que parece indicar la proximidad de días más frescos.

La guardia civil de este puesto ha denunciado á varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

Nos consta que se está trabajando activamente para organizar una compañía de decla-

mación que actúe en nuestro teatro tan pronto como las noches se refresquen algún tanto; siendo muy probable que venga como primer actor y director D. Bernardo Manera, acompañado de algunos otros aficionados de los más reputados de la capital.

Según referencias que tenemos, dentro de pocos días se pondrán á la venta pública los billetes de la gran lotería de Navidad, en las administraciones de esta provincia.

En el pueblo de Inca se celebrará mañana la última feria, con motivo de la cual se han organizado carreras de bicicletas. La compañía de ferro-carriles pondrá trenes extraordinarios para facilitar la asistencia de los forasteros á aquel importante mercado.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, advirtiendo á los Ayuntamientos que aún no han remitido las respectivas certificaciones, que acrediten los pagos que con cargo á los créditos consignados en sus presupuestos han realizado durante el primer trimestre del año económico actual, que deberán verificarlo dentro del plazo de ocho días, pues de lo contrario serán castigados con la multa de 15 pesetas.

Lecciones de matemáticas, de primera y segunda enseñanza, á precios módicos. En la redacción de este semanario informarán.

✠

D.^a MARGARITA GAYÀ DE RESTE

FALLECIÓ EN FELANITX

el día 31 de Octubre último.

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Pedro Reste, padres, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

En el Ayuntamiento
Sesión ordinaria del día 28 de Octubre

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.
Se concedió el permiso para practicar varias reformas de fachadas, después de oído el dictamen de la comisión de obras.

Se acordó construir una alcantarilla que conduzca las aguas sucias del matadero á la acequia pública.

Y hacer baja en la cuota de consumos y gremios de varios individuos por haberse observado equivocación.

Se informaron algunas instancias de varios vecinos sobre consumos y gremios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Hospicio y Hospital
Relación del mes de Octubre último

Pobres asilados, 6; Socorridos semanalmente, 69; particulares, 4; enfermos, 1; total de pobres socorridos, 79.

Panes recogidos, 158; elaborados por el establecimiento, 332; repartidos, 371.

Gastos de víveres, 192'11 pesetas; id. de utensilios, 10'92; id. de empleados, 51'00; total de gastos, 254'03 pesetas.

Limosnas semanales, 102'49; inscripciones, 61'76; venta de efectos, 48'60; limosnas especiales, 210'50; total de ingresos, 423'35.

Recolecta de algarrobas, 33 qq.—Id. de los higos pasos, 35 qq.—En metálico, 33'94 ptas.

RECORDADLO

Numerosas preparaciones existen para combatir la *Anemia*, enfermedad de nuestro siglo; pero, ¿cuántas hay que, como las *Píldoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiere luchar con éxito contra la *Anemia* los *Colores pálidos*, las *Epocas difíciles*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, etc., aconsejamos á nuestros lectores las *Píldoras de Blancard*, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El *Jarabe de Blancard* es para los niños ó personas que no pueden tomar píldoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones hay que exigir siempre, en el frasco el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, París y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

SECCION LITERARIA

TODO MENOS ESO

Dime que zumba el trueno
y me verás tranquilo junto á tí;
dime que el rayo hácia mi pecho viene
y sin temor le miraré venir.
Dime que del león la hambrienta garra
se avanza sobre mí,
y verás que con ánimo sereno
aguardo inmóvil de mi vida el fin.
Dime que está mi honor roto en girones
y no lo he de sentir,
dime que de mis días pocos quedan,
dime denuestos é improperios mil,
dime cuanto me puede herir de muerte,
¡que en el mundo no hay penas para mí!
Dime que no me quieres....
¡y me verás morir!

EUSEBIO BLASCO

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7,40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona (directo.)
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
Jueves.—5 de la tarde para Barcelona (directo.)
Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo.)
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—7 mañana de Barcelona y 9 de Mahón (via Alcudia.)
Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo) y 7 Jueves.—9 mañana de Barcelona (directo) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Ingenieros y Arquitectos.

VALVERDE 22.—MADRID,

Con grandes mejoras en la instalación ha sido trasladada esta Academia, de la calle del Pez, 40, á la de VALVERDE, núm. 22. Su brillante y numeroso cuadro de Profesores, así como la amplitud y condiciones de su local, hacen de esta Academia uno de los Establecimientos de enseñanza más notable de España.

Los 650 alumnos que han pasado por sus aulas son la prueba del éxito alcanzado por este Centro.

Los padres pueden visitar el local.

Alumnos internos, medio internos y externos

La correspondencia al Director, VALVERDE, 22.—MADRID.

DIETARIOS y Calendarios Americanos para el año 1900

En la imprenta de este semanario se ha recibido un completo surtido de calendarios de todos tamaños, con lujosa variedad de cromos que se venden á precios relativamente módicos.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo primero, 3'50 ptas.—Id. del tomo segundo, 2 ptas.—En breve se pondrá á la venta el tomo tercero, que contiene una serie de *cuentos populares*.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo qual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals librerías de Palma.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Noviembre, á 100 ptas. uno divididos en décimos á 10 pesetas.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.

COLEGIO «LEON III»

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Carreras de Facultad
Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido expofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia y Natural. Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo mas pel 40 por ciento de sobresalientes, sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados as verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesion y comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos.

AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Colon n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41, Felanitx.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Curo Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar el clorosis, la anemia, la inapetencia, digestiones laboriosas é incompletas, afecciones nerviosas, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DÓSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias, y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

ANTI-GASTRÁLGICO MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, la dilatación estomacal, los vómitos biliosos, los digestiones difíciles, los dolores estomacales antes ó después de las comidas, los catarros gastro-intestinales y la inmensa mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Elaboración y venta:

Farmacia de B. Martorell, su autor

Plaza Coll-Palma

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia.—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de telas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillado de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

Tip. Felanigense.